
ACTA EXTRAORDINARIA No. 12-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12-2024 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL VIERNES 9 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN FORMA VIRTUAL POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA ZOOM, A LAS NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez	Presidente
Sr. Adalberto Villalobos Morales	Vicepresidente
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaria
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero
Sra. Nora Georgina Moya Calderón	Vocal I
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Vocal II
Sra. Mirna Jiménez Camareno	Vocal III
Presidente de Filiales	
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Presidente de la Filial de Heredia
Sra., Nora Georgina Moya Calderón	Presidenta de la Filial de Cartago
Sra. Jenny Artavia Granados	Representante de la Filial de Occidente
Sra. Ana Isabel Sánchez Córdoba	Presidenta de la Filial de Turrialba
Sr. Edgardo Vargas Jarquín	Presidente de la Filial de San Carlos
Sra. Amalia Herrera Abarca	Presidenta de la Filial de Guanacaste
Órgano Fiscal:	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sr. Carlos Chaves Fallas	Fiscal Adjunto
Personal Administrativo:	
Sra. Silvia Caballero Campos	Asistente de Actas

Agenda

1. Saludo
2. Aprobación Orden del día
3. Actividad 40 Aniversario

Artículo I: Saludo

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez agradece a Dios y a cada uno de los presentes por atender esta convocatoria de reunión virtual de Junta Directiva Central de AFUP.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

El señor presidente procede a dar lectura del orden del día de la Sesión Extraordinaria:

-
- Propuesta y recomendaciones del 40 Aniversario.
 - Carta de la Filial de Heredia de no aceptación de celebración del 40 Aniversario.
 - Propuesta de conmemoración del 40 Aniversario.

ACUERDO No. E-12-01-2024

Aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria No. E-12-2024.

Votación: Siete votos a favor y siete votos en firme.

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente de Junta Directiva Central procede a leer las propuestas del 40 Aniversario, luego se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO No. E-12-02-2024:

Considerando que:

1. La Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) está celebrando este año su 40.º aniversario de fundación.
2. Esta fecha de 2024 tiene un simbolismo especial para la organización.
3. La consolidación de la organización ha sido posible gracias al esfuerzo y dedicación de cientos de personas que han ofrecido su trabajo voluntario y su contribución económica a lo largo de los años.
4. La conmemoración de esta fecha es de gran importancia, por lo que es imprescindible organizar una celebración que permita transmitirla a la mayoría de los miembros.
5. Dado el significado de alcanzar 40 años de historia, la ceremonia debe ser memorable y quedar registrada como un hito en la trayectoria de la organización.
6. Las ceremonias conmemorativas solemnes son una práctica universal para recordar los hitos importantes en la trayectoria de una organización o un país.
7. Estas ceremonias pueden ser representativas y ejecutarse mediante actos simbólicos modestos pero emotivos, los cuales pueden documentarse para futuras referencias.
8. La asociación enfrenta una situación financiera complicada debido a la prolongada recesión económica en el país, lo que ha reducido los recursos disponibles. Por ello, es fundamental utilizar los recursos económicos de manera eficiente y eficaz.
9. El presupuesto actual de la asociación se formuló con un enfoque de base cero, lo que implicó recortes en gastos para equilibrar ingresos y egresos, asegurando así la solvencia y supervivencia de la organización.
10. Es importante incluir actividades festivas en la conmemoración de fechas históricas que fomenten la fidelidad de los asociados. Estas actividades deben

ajustarse a las capacidades económicas de la asociación y evitar la exclusión de la participación de los miembros.

En este contexto, se propone que la Junta Directiva Central apruebe:

a) La realización de una sesión extraordinaria solemne de la Junta Directiva de AFUP para conmemorar el 40.º aniversario de la asociación, en las instalaciones de la organización.

b) Durante la sesión solemne, se llevarán a cabo dos actos principales: i. Un recuento histórico de la asociación, presentado por un miembro designado, quien dispondrá de 30 minutos para su presentación. ii. La entrega de un certificado de honor a los 10 asociados más antiguos (cinco hombres y cinco mujeres), y se dará la palabra a uno de ellos para ofrecer un discurso en representación del grupo. La elección del orador será determinada por los 10 galardonados. Además, se entregarán certificados de honor a todos los miembros activos que han formado parte de las diferentes filiales.

c) La ceremonia seguirá la siguiente agenda:

1. Apertura de la sesión.
2. Comprobación del quórum.
3. Palabras de bienvenida del moderador.
4. Aprobación de la agenda.
5. Entonación del himno de AFUP.
6. Palabras del presidente de AFUP.
7. Minuto de silencio en recuerdo de los afiliados fallecidos.
8. Presentación de la reseña histórica de la organización.
9. Acto cultural (bailes folklóricos de AFUP).
10. Presentación del video por parte de la Comisión de Comunicación.
11. Entrega de certificados de honor por parte de la Junta Directiva.
12. Palabras del representante de los galardonados.
13. Palabras de un representante de los Presidentes de Filiales.
14. Cierre del evento.

d) Designar a la Comisión del 40.º Aniversario para la planificación y ejecución de la sesión solemne, que se llevará a cabo el miércoles 16 de octubre de 2024, a la 1 p.m.

e) Definir que la fiesta de fin de año 2024 incluirá actos festivos adicionales para celebrar el 40.º aniversario de la asociación. Se encomienda a la comisión permanente encargada de la fiesta programar el evento con ambos motivos: el tradicional fin de año y el 40.º aniversario.

f) Todas las Juntas Directivas de las Filiales deberán estar conectadas a la sesión solemne de la conmemoración.

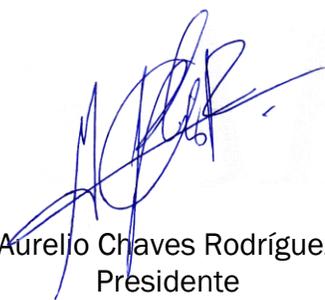
g) La Junta Directiva Central organizará un Foro del 40.º Aniversario de AFUP.

h) Realizar un homenaje póstumo en memoria de los compañeros fallecidos.

La Junta Directiva acuerda:

Aprobar la Propuesta de Conmemoración del 40.º Aniversario de AFUP presentada por el señor Edgardo Vargas Jarquín, Vocal II de la Junta Directiva Central.

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza a las 12:10pm



Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente



María Isabel Jirón Castellón
Secretaria